Nombramiento de escribiente interino

También se acordó el nombramiento de escribiente interino á favor de D. Pedro Avilés Rojo, para auxiliar á la Secretaría, en los trabajos previos y perentorios del repartimiento de Territorial y demas pendientes con el haber de cuatrocientos setenta pesetas anuales, con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto.

Igualmente se acordó que en vista de las muchas atenciones que pesan sobre este Municipio se proceda al cobro de las cantidades que en la actualidad aparece se están adeudando á estos fondos municipales por Don Mateo de Hoyos y D. Vicente Gil, activando para ello los expedientes respectivos segun lo permitan los trabajos de esta Secretaría.

Acuerdo para el cobro de lo que adeudan los Sres. Deudores de Hoyos y Vicente Gil.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente firmando los que saben de que como Sto. interino certifico. = Rayado = interino = de = vale.

Victoriano Avilés

Juan Lopez

Pascual Moreno

José Yeroan

Pedro Montoyo
Secretario

Sesion ordinaria del dia 2 de Agosto de 1885

Señores
D. Juan Lopez Avilés
" Victoriano Avilés Soler
" José Hermosa Rangel
" José Arcenio Moreno
" Pascual Moreno Candel

En la Villa de Nieves á dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco: reunidos en su sala consistorial los Señores del Ayuntamiento Constitucional de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lopez Avilés con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, dando principio con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se acordó que la hora en que se celebren las sesiones ordinarias de esta Corporacion, sea la de las diez de la mañana